

AGUA TOTAL S. A. AGUTALSA

Guayaquil, 03 de Mayo del 2010.

Señor:

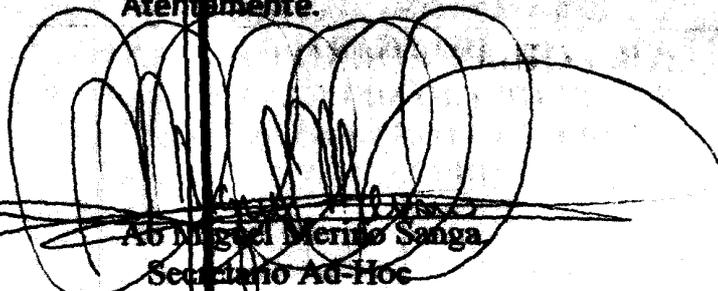
TITO HERNAN MEDINA FERNANDEZ.

Ciudad:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AGUA TOTAL S. A. AGUTALSA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, conforme a lo previsto en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo, Usted presidirá las sesiones de la Junta General, subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía AGUA TOTAL S. A. AGUTALSA., en la forma y facultades determinadas en el Artículo Octavo de su estatuto social, que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Julio Olivera Espinoza, el 23 de Marzo del 2010, e inscrita de fojas 41.103 a 41.124 del Registro Mercantil No. 7.606, del Cantón Guayaquil el 28 de Abril del 2010.

Atentamente.


Ab. Miguel Merino Sanga
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 03 de Mayo del 2010.

En esta Fecha acepto el cargo, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de Ciudadanía No. 090836273-4, estoy domiciliado en Guayaquil, Urdesa Central, Primera Costanera No. 711 entre Ficus y Guayacanes


TITO HERNAN MEDINA FERNANDEZ



ARJATUDA A 2

NUMERO DE REPERTORIO: 20.536

FECHA DE REPERTORIO: 04/May/2010

HORA DE REPERTORIO: 14:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA**, a favor de **JITO HERNAN MEDINA FERNANDEZ**, a foja 43.424, Registro Mercantil número 8.096.

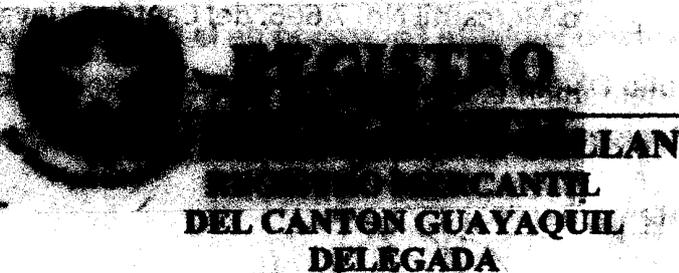
ORDEN: 20536



\$9.30

REVISADO POR:

Ce



YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 48 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No: 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en las fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaria a mi cargo.

Guayaquil, 12 de MAYO de 2010



Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta